



— DIARIO DE SESIONES — DE LA — ASAMBLEA DE MADRID —

Número 348

21 de febrero de 2005

VII Legislatura

COMISIÓN DE CULTURA Y DEPORTES

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a Rosa María Posada Chapado

Sesión celebrada el lunes 21 de febrero de 2005

ORDEN DEL DÍA

1.- **C-493/04 RGE. 4656 (VII)**. Comparecencia del Sr. Secretario General de la Unión de Actores, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al objeto de informar sobre situación del audiovisual y el teatro en esta Comunidad.

2.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

-Se abre la sesión a las 17 horas y 13 minutos.

Página 10175

-Modificación del orden del día con la inclusión de un nuevo punto.

Página 10175

— Elección de Vicepresidente de la Comisión.

Página 10175

A propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, quedó elegida D^a María Dolores Rodríguez Gabucio por asentimiento de la Comisión.

Página 10175

— C-493/04 RGEP. 4656 (VII). Comparecencia del Sr. Secretario General de la Unión de Actores, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al objeto de informar sobre situación del audiovisual y el teatro en esta Comunidad.

Página 10175

-Exposición del Sr. Secretario General de la Unión de Actores de Madrid.

Página 10175-10179

-Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Marín Calvo, el Sr. Díaz Martínez y el Sr. Cortés Muñoz.

Página 10179-10185

-Interviene el Sr. Secretario General de la Unión de Actores de Madrid, dando respuesta a los Sres. Portavoces.

Página 10185-10188

-Interviene, en turno de preguntas y aclaraciones, el Sr. Cortés Muñoz.

Página 10188

-Interviene el Sr. Secretario General, dando respuesta al Sr. Diputado.

Página 10188

— Ruegos y Preguntas.

Página 10188

No hubo ruegos ni preguntas.

Página 10188

Se levanta la sesión a las 18 horas y 30 minutos.

Página 10188

(Se abre la sesión a las diecisiete horas y trece minutos.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenas tardes, Señorías. Comenzamos la sesión de la Comisión de Cultura prevista para hoy. Vamos a proceder a solicitar de todos ustedes la autorización para la alteración del orden del día con la introducción de un nuevo primer punto. ¿Están ustedes de acuerdo con esta alteración? (*Asentimiento*). En ese caso, procedemos a tratar el nuevo punto.

Elección de Vicepresidente de la Comisión de Cultura y Deportes.

———— (VII) ————

Ruego a los señores portavoces comuniquen a la Mesa si hay alguna sustitución. (*El señor Cortés Muñoz pide la palabra.*) Tiene la palabra el señor Cortés.

El Sr. **CORTÉS MUÑOZ**: Gracias, señora Presidenta. A doña Ana Fernández Mallo la sustituye don Álvaro González López, y don Colomán Trabado Pérez es sustituido por doña Ana Abella Álava.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Cortés. Vamos a proceder a la elección de nuevo Vicepresidente por la renuncia del señor Chazarra. ¿Tiene alguna propuesta el Grupo Parlamentario Socialista?

El Sr. **DÍAZ MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Para sustituir al señor Chazarra proponemos a doña María Dolores Rodríguez Gabucio.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¿Están de acuerdo el resto de los portavoces de los Grupos Parlamentarios en que la elección se haga a mano alzada? (*Asentimiento*). Por tanto, procedemos a votar la elección de nuevo Vicepresidente de la Comisión. ¿Están de acuerdo los señores Diputados en que la señora Rodríguez Gabucio sea elegida Vicepresidenta de la Comisión de Cultura y Deportes? (*Asentimiento*). La señora Rodríguez

Gabucio ha sido elegida por unanimidad, lo cual es un honor.

La Sra. **RODRÍGUEZ GABUCIO**: Agradezco públicamente a la Comisión la confianza depositada en mi persona.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, y enhorabuena. Pasamos al siguiente punto del orden del día previsto para hoy.

Comparecencia del Sr. Secretario General de la Unión de Actores, a petición del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, al objeto de informar sobre situación del audiovisual y el teatro en esta Comunidad.

———— C-493/04 RGEF. 4656 (VII) ————

Doy la bienvenida al señor Bosso Coello, y le ruego que se incorpore a la mesa para iniciar su intervención. (*Pausa*.) Tiene la palabra, señor Bosso.

El Sr. **SECRETARIO GENERAL DE LA UNIÓN DE ACTORES DE MADRID** (Bosso Coello): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, intentaré, de alguna manera, hacer una breve introducción a lo que es propiamente la institución a la que presento, así como contestar en un pretendido discurso hilvanado a las preguntas formuladas por Sus Señorías. En cualquier caso, al término de mi intervención, si hay alguna cosa que no ha quedado clara, estoy a su disposición.

La Unión de Actores de Madrid, el sindicato de actores más grande de todo el Estado español, fue fundado en 1986, de manera tal que el año que viene cumplirá veinte años. Si bien personalmente he ejercido diversos cargos en las sucesivas juntas directivas desde sus comienzos, fui elegido Secretario General por primera vez en 1998, y, tras dos reelecciones, estoy ahora en ejercicio de mi tercer mandato.

La Unión de Actores de Madrid, con cerca de 3.000 afiliados, es la columna vertebral de la Federación de Actores del Estado Español, que, en su Congreso Federal, celebrado durante el pasado año 2004, decidió cambiar su nombre al de

Federación de Artistas del Estado Español. Este cambio nominativo se debe a que, además de los cinco sindicatos de actores que componen la Federación estatal, se han integrado ahora dos organizaciones representativas de bailarines: la Asociación de Profesionales de la Danza de Madrid y la Asociación de Profesionales de la Danza de Cataluña. Ocupó también la Secretaría General de esta Federación, que actualmente se acerca a la cifra de algo más de 5.000 profesionales afiliados en toda España.

Valga esta introducción para decir que, como representante de esta Federación, he estado en la comisión de trabajo del Plan General de Teatro a nivel estatal durante dos años realizando una labor muy seria con otros representantes profesionales del sector teatral. En nombre de la Unión de Actores de Madrid, que aportó decididamente su propia experiencia en ese diseño de un plan de teatro estatal, reitero el apoyo a un plan general que pueda regular la actividad del sector teatral a nivel de esta Comunidad de Madrid. Después de todo, las transferencias en materia de cultura son un hecho, y quienes trabajamos en los borradores de ese plan estatal durante dos años, con experiencias distintas, tanto a nivel profesional como territorial, siempre habíamos tenido en cuenta que el plan debería ser aprobado finalmente, adaptado y aplicado a nivel de las distintas Comunidades Autónomas.

Es fundamental que el proyecto de un plan general de la Comunidad de Madrid, así como el estatal, pueda diseñarse con la contribución de representantes profesionales y, obviamente, empresariales. Para poder lograr un resultado positivo es igualmente necesario el consenso entre ese amplio espectro representativo del sector; ese consenso, en el entretejido del Plan General estatal hasta donde llegó la negociación el año pasado, reflejó el mayor éxito del trabajo, aunque tal vez también pueda señalarse su principal defecto, esto es, desde la óptica individual de cada sector por separado.

Un plan general de aplicación autonómica debe incluir todas las facetas disciplinarias dentro de la creación, interpretación, producción, gestión, distribución, exhibición, etcétera, del teatro dramático. También una de las principales tareas en el diseño de un plan de esta naturaleza debe concentrarse en ese necesario equilibrio entre el

teatro de gestión pública y el de gestión privada.

No podemos olvidar que el momento histórico en el que las coproducciones hicieron irrupción con fuerza en el teatro público en España, especialmente en Madrid, fue el que despertó primero la acción de las organizaciones representativas del sector y él hizo que nos pusiéramos a trabajar en ese Plan General de Teatro estatal. El Ministerio de Cultura en ese momento, a través de la Subdirección de Teatro, del INAEM, recogió el envite y nos apoyo con su infraestructura para que se realizaran las sesiones de trabajo de la comisión multidisciplinar.

La defensa y reivindicación del teatro público quedó claramente manifestada en diversas partes del plan, y es una demanda, claro está, de la Unión de Actores. Pero, en una reflexión posterior, surge cierta duda sobre el riesgo de incidir tanto en el control de lo público, en su aspecto de gestión y el afán de defenderlo, que se pueda ver limitado en las posibilidades creativas; tal reflexión cabe por la misma necesidad reconocida de apoyar la creciente industria teatral, en lo que significa el fortalecimiento de la producción privada, por lo que aporta a la creación de fuentes de trabajo para quienes hacen el teatro. Coincidimos en que tal necesidad pasa por que esta industria teatral sea considerada como sector estratégico, como se denomina en la Unión Europea, ese ámbito de la industria cultural que requiere, por lo menos, las mismas subvenciones que otras industrias. Pero, así como aceptamos la necesidad de ayuda a la producción privada, sostenemos la demanda de mayores inversiones en lo público que rescaten al teatro en general de una situación de hermana pobre; en este caso, nos referimos al comparativo con las demás expresiones artísticas que reciben ayuda económica pública como parte de la propia inversión en el sector público.

En la integración de los sectores profesionales, empresariales e institucionales que componen este gran sector artístico, cultural e industrial del teatro, hemos considerado temas que afectan más a unos que a otros, en virtud de creer que una solución de esos problemas podría mejorar la creación, la producción y, por ende, la fuente de trabajo para el sector específico de los actores. Lo mismo ocurre en el sector profesional del cine y, en el más amplio, en el audiovisual. En esas

consideraciones está el tema de la Seguridad Social; el de la fiscalidad, con ventajas tanto para empresas como para actores, es decir, que la consideración especial del IVA sea, según la experiencia de otros países, para los intérpretes, actores o artistas en general. Por ejemplo, está también la posibilidad de que se desgraven considerablemente los ingresos de los artistas y sectores que trabajan en el teatro, para atraerlos con mayor seguridad económica hacia este medio escénico del espectáculo, que suele pagar menos a las estrellas que, por ejemplo, el cine y la televisión.

Consideramos también que deben incluirse programas que se comprometan a estrenar a autores españoles vivos; no es una reivindicación de nuestro sector, pero sí es una reivindicación del sector en general, como hay ejemplos concretos de ayuda a la producción en este tipo en alguna otra Comunidad Autónoma. La misma consideración a la que hemos llegado para el teatro como servicio cultural público muestra el camino del consenso; el respeto de todas las partes que intervienen en el quehacer teatral debería tener la misma consideración.

En el aspecto de la política audiovisual también apoyamos la posibilidad de un plan general de cine en la Comunidad de Madrid. La Unión de Actores ha formado parte, como representantes de la federación antes mencionada, de la Plataforma en Defensa del Cine Español. Por tanto, sustentamos los puntos prioritarios de esta plataforma, que, de nuevo, tiene en cuenta muy especialmente la dualidad de la cinematografía en lo que se refiere a lo industrial y a lo cultural. Cualquier plan anual o plurianual de cine debe permitir el desarrollo no sólo de su tejido industrial, sino también del tejido cultural; ambas partes están indisolublemente unidas.

Evidentemente, los componentes principales de ambos planes, que consideramos necesarios para regular el sector teatral y el cinematográfico, han de estar dentro de una política decidida de ayuda a la producción, porque, desde el sector que represento, lo que se reclama reiteradamente con carácter prioritario es la creación de puestos de trabajo para ayudar a los actores a salir de una situación crítica.

En un informe sobre la situación sociolaboral publicado por Aisge, la sociedad de gestión de los actores, en una encuesta bastante exhaustiva entre actores de todo el territorio español,

aparece la cifra contundente de más de un 60 por ciento de actores que no pueden vivir de su profesión, ya sea por desempleo directo o por subempleo.

Es igualmente preocupante que entre ese porcentaje de profesionales que no alcanzan a vivir de su profesión, y en un número más amplio, que incluye una cifra en torno al 20 por ciento, que pueden vivir de su trabajo como actores, aunque sea con ingresos mínimos, se dan ahora muchos abusos que el actor acepta sin demandar y sin denunciar para poder trabajar. En esto, en el ámbito teatral privado, se da, por ejemplo, que no se paguen ensayos como determina el convenio; por tanto, si la obra que se ha ensayado, sin cobrar, no tiene una distribución y una explotación de forma continuada, el actor puede estar trabajando gratis o con remuneraciones bastante bajas, en relación con el tiempo dedicado durante un período de dos o tres meses sin siquiera cotizar para poder tener acceso al desempleo.

Situaciones similares se están dando ahora, algunas veces con despidos abusivos, no renovación de contratos y, en el caso concreto que me preocupa, que he conocido esta mañana, de exigir para las sustituciones en algunos elencos de salida de gira, que no se sea miembro del sindicato como condición sine qua non para poder incluirlos, para no ser considerados conflictivos. Esto en el campo del teatro, aunque tendríamos para hablar mucho más.

En el campo audiovisual, es decir cine y televisión, los abusos se dan sobre todo en el número de horas exagerado, que llegan hasta las once y doce horas por jornada, para actores y actrices que en gran parte cobran salarios mínimos de convenio en el mejor de los casos. También se usa a menudo otra figura o vía de contratación en una categoría no contemplada en convenio, como la de figuración especial, que no existe, para pagar menos que la categoría de actor de reparto. Es decir, la situación de abusos abunda en la crisis, una crisis laboral determinada por una crisis de producción.

Una característica especial es la que en Madrid se puede llegar a producir un número de obras teatrales mayor que en otras ciudades europeas, pero el número de representaciones es mucho menor. Esto quiere decir que, en el contexto del sector, la explotación y la distribución de espectáculos es peor comparada con otras ciudades

europas, y eso afecta directamente a la precariedad laboral del sector, de por sí marcado por una situación de discontinuidad.

Dada pues esa precariedad en el trabajo, se genera toda una serie de producciones que podemos denominar "autogestionadas", que pueden llegar a tener ayudas mínimas, pero con unas serias dificultades de distribución; por tanto, reitero que la Unión de Actores está de acuerdo en la necesidad de crear planes que permitan una estabilidad en el sector con una mejor posibilidad de explotación y distribución, pero contando con el sector para determinar las políticas de aplicación.

A conciencia, cuando hemos trabajado o planteamos trabajar en planes generales o plurianuales de teatro o de cine, desde el punto de vista particular del sector de actores, hemos dejado de lado reivindicaciones laborales, económicas y de contratación, porque sabemos que eso pertenece al ámbito de la negociación bilateral de representantes del sector con la producción, corresponda ésta a la empresa privada o a la Administración Pública. Pero también, en el momento de la reflexión, queremos expresar que un plan general del sector, sea teatro o cine, o aun más amplio del audiovisual, debe contribuir a garantizar el respeto por la contribución de la interpretación artística profesional. Los actores no pueden seguir, en aras del progreso, perdiendo derechos como el de la libre contratación; la cancelación de contratos está a la orden del día y, ahora, esa cancelación de contratos debería ocurrir en igualdad de condiciones que tiene la empresa; es más, creemos firmemente que el derecho de cambiar de trabajo cuando uno lo cree necesario es un derecho propio de promoción y proyección profesional que ha sido parte esencial y tradicional de esta profesión de los actores. Los impedimentos que existen en la actualidad al respecto nos preocupan; parece que se hubiera perdido ese respeto al actor como artista y como trabajador, en un derecho adquirido por decisión unilateral de una de las partes. No se permite pasar de una empresa a otra y, a veces, no se permite trabajar en dos empresas como puede ser la televisión y el teatro. Prácticamente pasa lo mismo, en cuanto al respeto de lo profesional, en lo referido al sector audiovisual, en general, en nuestra Comunidad.

La principal política en lo que respecta al teatro de la Comunidad de Madrid tiene que ver,

según nuestro criterio, con la presentación de espectáculos no siempre producidos en Madrid y con una vitrina principal de festivales, en la que se destaca, sobre todo, el Festival de Otoño. No estamos en contra de ello, porque, evidentemente, enriquecen la cartelera de Madrid para el público, pero no incentivan necesariamente la producción en la medida que creemos necesaria para la creación de fuentes de trabajo significativas.

Las ayudas son cortas, y, como hemos dicho, existen problemas de distribución; por tanto, contribuyen a alimentar ese hecho mencionado de producciones numerosas que no trascienden ni sirven para paliar la precariedad laboral. Una de las razones principales reside en la escasez de presupuesto para las ayudas a las producciones teatrales y al cine, así como en las partidas dedicadas a la formación artística en la Comunidad. En este aspecto, desde la Unión de Actores, hemos presentado recientemente una propuesta a la Consejería de Cultura y Deportes para trabajar conjuntamente en programas de formación continua para nuestro sector. Entendemos que, si no cuentan con mayores fondos presupuestarios, tal vez sí se pueda disponer de locales en Madrid donde podamos llevar a cabo cursos de reciclaje para los actores que nos permitan la continuidad de programas, de cursos, así como, evidentemente, recortar gastos en el alquiler de esos locales, de esa actividad de formación de nuestra organización sindical.

En la Unión de Actores creemos que es necesaria la creación de la Compañía de Teatro, especie de centro dramático de la Comunidad de Madrid. Es cierto que la mayoría de los teatros nacionales se encuentran en la capital del Reino, pero también es cierto que sirven para la presentación y contratación de elencos de todo el Estado. Creemos que una política de defensa de la creación y de la interpretación artística de la Comunidad pasa, entre otras medidas, por la creación de una Compañía de Teatro de Madrid. Creemos en la participación decisiva de las asociaciones profesionales del sector en la política cultural de la Comunidad. Creemos en la creación de un centro de industrias culturales que tenga una dedicación especial a la ayuda de la producción, pero también a la creación artística en el audiovisual.

En términos de valoración, con respecto a

la integración de la Unión de Actores en el Consejo de Cultura de la Comunidad de Madrid, a propuesta del Consejero de Cultura, evidentemente, me parece excelente, pero responde a que hemos venido participando en los consejos de cultura, por lo menos desde que yo tengo memoria como Secretario General; es más, nos extrañaría que no lo siguiéramos siendo. Nos gustaría, además, que esa participación de las asociaciones de cultura fuera de carácter más vinculante, que el Consejo de Cultura tuviera una mayor autonomía y poder de decisión sobre políticas a adoptar. Igualmente, en lo que respecta a la integración de las comisiones respectivas del Consejo, tanto de teatro como de lo audiovisual. A nivel personal, he sido miembro de esas comisiones en representación de la Unión de Actores, y sé que en las reuniones, por lo general, una vez al año, aunque ha habido algunas reuniones más de teatro, se trata más bien de refrendar las concesiones de subvenciones que han venido dadas por un sistema de puntuación creado ya de manera técnica por la Consejería.

Valoro positivamente que ahora se pueda nombrar a dos representantes por asociación, si bien puede asistir sólo uno, para así reducir esa posibilidad de ausencias en reuniones que prácticamente tienen carácter anual.

Si comparamos realmente, vemos sumamente positivo que en Cataluña se haya creado un Consejo de Cultura con presupuesto propio y que depende directamente del Parlamento catalán. Señorías, me parece realmente importante señalar que éste es un ejemplo a seguir, en la medida que las asociaciones, en sus proyectos de diseño de política cultural, sean refrendadas por quienes son los representantes del pueblo de la Comunidad de Madrid en esta Cámara o Asamblea que hoy me recibe. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted, señor Bosso. Iniciamos el turno de portavoces con la intervención del señor Marín Calvo en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida. Tiene la palabra, Señoría.

El Sr. **MARÍN CALVO**: Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Bosso, por sus

explicaciones. Nos ha mostrado usted que todos los trabajadores de esta Comunidad y de este país son ya como los actores, están todos más o menos en la misma situación; ya no es un problema sólo de los actores, un problema antiguo, ancestral, de los actores, sino que ya es prácticamente de todos los trabajadores.

Con relación a lo que ha dicho sobre que no se aceptan o se ponen trabas a las personas que son miembros del sindicato, eso atenta contra la Constitución, e incluso habría que ponerlo en manos del juzgado de guardia, porque la discriminación sindical atenta contra la Constitución.

Ha introducido usted unas cosas que me parecen sumamente interesantes, y la mayoría de ellas las comparto, como no podía ser de otra manera por la relación tan estrecha que mantenemos desde hace tantos años, porque yo también soy militante de ese sindicato, estoy afiliado a ese sindicato.

El Consejo de Cultura dependiente del Parlamento catalán es una nueva fórmula de participación de la gente de la cultura, y a mí me parece sumamente interesante.

El otro día leía -y voy a leer textualmente- que "es imprescindible el entendimiento entre la iniciativa pública y la iniciativa privada en el teatro, como se da en Europa". Esto lo decía claramente el Presidente de los productores teatrales privados de España, Toni Benavent: es imprescindible y necesario el entendimiento entre la iniciativa pública y la privada.

El teatro en nuestra Comunidad ha ido bajando en los últimos años, tanto en funciones celebradas como en espectadores que acuden al teatro profesional, público o privado; del 2000 al 2003 hemos pasado del 33,1 por ciento al 27,5 por ciento de funciones celebradas. Pero, fíjese, en el 2000 prácticamente no había teatro musical, y en el 2003 y el 2004 ya las funciones de teatro musical son masivas. La bajada del número de espectadores en el teatro profesional también ha sido grande, hemos pasado de 3.200.000 en el año 2002 a 2.500.000 en el 2003; hemos pasado del 32,8 por ciento al 28,8 por ciento, que son cinco puntos de diferencia, lo que es muy preocupante.

Le querría preguntar a usted, señor Bosso, dos cosas que me preocupan principalmente, tanto en el cine como en el teatro. ¿A usted le parece conveniente, como pasa en Francia, que el teatro

sea considerado como servicio público? En segundo lugar, ¿usted cree que la excepcionalidad cultural puede ser una de las batallas más importantes para conseguir eso que usted decía sobre la ayuda a lo público, la ayuda a lo privado y la ayuda al desarrollo de la cultura, en este caso del teatro o del cine, en nuestro país y en nuestra Comunidad Autónoma? Nosotros, desde luego, apoyamos la excepcionalidad cultural, y creemos que es imprescindible que se pueda aprobar en el Congreso de los Diputados lo más rápidamente posible porque favorecería el que se considerase tanto al teatro como al cine no como una mercancía, sino como una parte del servicio público destinada al bienestar de los ciudadanos. Por eso, deduzco de sus palabras que, cuando habla de la ayuda pública al teatro o al cine, está usted hablando un poco de esto; por eso se lo pregunto.

Además, creo que sus palabras al considerarlo como sector estratégico son fundamentales, lo comparto y lo apoyo. En cuanto a lo que usted decía sobre el Festival de Otoño, yo no estoy en contra del Festival de Otoño, y esto se sabe, porque ya lo hemos hablado muchísimas veces, lo que me parece es que, ante presupuestos tan escasos como los que tenemos para tanto como hace falta en esta Comunidad Autónoma, el costo del Festival de Otoño, con 90.000 espectadores en la última edición, es alto para la poca presencia de espectadores en el mismo.

Comparto con usted la creación de una compañía de teatro público. Es más, le pregunto: ¿cree usted que sería conveniente empezar ya a estudiar y preparar al Teatro del Canal, el próximo teatro público de la Comunidad Autónoma, para poder desarrollar ya el teatro público que necesita la Comunidad de Madrid. ¿Podría ser el Teatro del Canal el contenedor, y el contenido podría empezar a desarrollarse ya? Además, con la colaboración de todos los representantes, en este caso del Consejo de Cultura, en el que están todos ustedes como representantes de la cultura en la Comunidad Autónoma.

Por lo tanto, señor Bosso, estamos de acuerdo en la creación del centro dramático regional y la compañía de teatro público, y yo le diría que, de cara a la industria audiovisual, y al cine en particular, la última encuesta que ha habido es que el 17,5 por ciento del cine que se ve en Europa, en la Europa comunitaria, en la Unión Europea, es cine europeo;

el 72,5 por ciento cine norteamericano y el 10 por ciento cine de otras nacionalidades. En nuestro país estamos en este momento en un 12,5 por ciento, aproximadamente, de cuota de pantalla, lo cual es sumamente bajo.

Otra pregunta que le quiero hacer, señor Bosso -y estoy intentando abreviar para no alargarme demasiado, porque sé que mi tiempo es limitado- se refiere al cumplimiento estricto de la Directiva 89522, es decir, la Directiva "Televisión sin fronteras", que, a nuestro juicio, a juicio de Izquierda Unida, no se cumple prácticamente en ninguna parte, pero como estamos hablando de la Comunidad de Madrid, tampoco se cumple en nuestra propia Comunidad Autónoma; si se cumpliera, sería una inyección para el cine de la Comunidad o el cine nacional. No hay ayudas para el cine en la Comunidad Autónoma de Madrid, y le pregunto: ¿cree usted conveniente que donde se crea, donde se elabora y realiza casi el 77 por ciento del cine de este país debería haber ayudas específicas de la Comunidad al cine español, al cine que se produce en la Comunidad de Madrid?

Termino, señor Bosso, preguntándole si cree usted que podría ser conveniente que se pudiera proceder al estudio y creación de un instituto de la cinematografía en la Comunidad de Madrid. En primer lugar, ya existe en Cataluña, pero Madrid es una de las Comunidades Autónomas donde la producción audiovisual es más importante. Nada más, y muchas gracias. Espero, si es posible, que me conteste a las preguntas que le he hecho.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Marín Calvo. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Díaz Martínez.

El Sr. **DÍAZ MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señor Bosso, por la información aportada, que me ha parecido muy interesante y de la máxima importancia, en relación con el objeto de su comparecencia en cuanto a conocer la situación del teatro y el audiovisual en nuestra Comunidad.

No obstante, voy a mencionar telegráficamente una serie de temas que usted no ha mencionado y sobre los que me gustaría conocer su opinión, porque para el Grupo Parlamentario

Socialista también están relacionados con el objeto de su comparecencia. En concreto, me gustaría saber qué opina sobre la carencia de espacios para el ensayo y sobre la política de formación, porque, aunque usted ha hecho referencia a ello, me gustaría que lo desarrollara, ya que, desde nuestro punto de vista, son claramente deficientes en la política de teatro y audiovisual que lleva a cabo la Consejería de Cultura y Deporte.

También me gustaría que hiciera alguna referencia a los medios de comunicación. A mí me parece que son intermediarios básicos para la difusión, en este caso del teatro y del audiovisual, y usted no ha dicho de qué forma desde la Consejería se podría llegar a algún tipo de acuerdo, de convenio o de promoción en cuanto al papel que tienen que acometer los medios de comunicación, fundamentalmente públicos, concretamente Telemadrid, para difundir una actividad como la que estamos tratando.

Respecto a los precios de los espectáculos, desde nuestro punto de vista, una política adecuada de promoción del teatro también tendría que pasar por dar determinado tipo de ayudas públicas que favorezcan precisamente la difusión de las producciones. También pensamos que en la Comunidad de Madrid existe una carencia palpable y evidente de una política adecuada de préstamos de salas y espacios para ensayos de titularidad pública. Igualmente, nos parece necesario impulsar la actuación del Consorcio para la Rehabilitación de Teatros, porque no se trata solamente de tener producción, sino de contar con una infraestructura adecuada y digna para difundir tal producción. Asimismo, desde nuestro punto de vista, es necesario que exista una preocupación por la rehabilitación de teatros para dignificar esos espacios.

Usted no ha hecho ninguna mención al teatro de base y al teatro universitario. Nosotros consideramos que, siendo una actividad que podría ser la base para su posterior desarrollo de una forma más profesional, tendría que realizarse una actividad importante por parte de los poderes públicos. Nos gustaría saber su opinión al respecto.

Nosotros también hemos criticado que existe una falta de coordinación con las Corporaciones Locales y la Red de Teatros en cuanto al desarrollo de una actividad eficiente de

producción y difusión de los mismos.

Nos gustaría saber su opinión, por ejemplo, respecto a unas palabras de Calixto Bieito en unas declaraciones realizadas hace tiempo, en las que, refiriéndose al teatro indicaba: "Hay abundancia de autores, pero la imposibilidad de estrenar los mantiene en la sombra. Debería existir una sala pública dedicada a la autoría". Usted ha hecho referencia precisamente a la situación existente en otras Comunidades. A todos los que estudiamos el sector nos consta que esa situación es relativamente diferente y, desgraciadamente, en la Comunidad de Madrid no se presta suficiente atención a esas salas de autoría. Nos gustaría conocer su diagnóstico al respecto.

Otras declaraciones sobre las que le pido su opinión, son, en este caso, las de Javier García Yagüe que dice: "Más que de dinero, estoy hablando de política cultural, de que alguien desde las instituciones ayude a organizar el sector teatral". En buena medida, este intelectual viene a decir que hay abundancia de dinero, pero muchas veces no está suficientemente bien dedicado. Por ejemplo, se ha hecho referencia al Teatro del Canal, y, sin decir, ni mucho menos, que no sea una infraestructura adecuada y necesaria, sí se presta demasiada atención a los que son los grandes contenedores de difusión del teatro -en este caso teatro, danza y música-, pero no al contenido, y, en buena medida, tienen que venir producciones externas, ya que ese contenido tiene que importarse porque aquí no se fomenta. Me gustaría conocer su opinión respecto a la abundancia de autores, la imposibilidad de estrenar, los recursos económicos que, si bien nunca son suficientes, sí existen, y la infraestructura teatral inadecuada, lo cual, desde luego, es una paradoja.

Ha mencionado usted muy de pasada el tema de la danza, de la coreografía, y, desde luego, si el teatro está mal, la danza está peor. Éste es un hecho que a mí me preocupa sobremanera, porque me parece que es una manifestación artística que en nuestra Comunidad no cuenta con el apoyo suficiente.

En cuanto al tema audiovisual, nosotros hemos defendido la necesidad de potenciar y de promover un festival internacional cine. La respuesta que ha dado la Consejería es que se ha hecho ya un esfuerzo en este ámbito promoviendo el Festival de Cine Cómico de Móstoles. Desde nuestro punto de

vista, esto no es suficiente; nos sigue pareciendo necesario realizar una actividad de esas características, y nos gustaría conocer su opinión al respecto. También nos parece necesario un apoyo al cortometraje, nos parece que es necesaria una política adecuada de publicidad y marketing del cine español. Prácticamente el 50 por ciento de la producción cinematográfica está dirigida al marketing, pero el Estado español y nuestra Comunidad de Madrid no dedican prácticamente nada a publicidad, por lo que las producciones de Hollywood, y demás, se imponen precisamente por esa enorme actividad de marketing y publicidad que desarrollan.

Nos parece bien lo que se ha apuntado en cuanto a la excepcionalidad europea. Yo creo que, en buena medida, explica esa política que se sigue respecto al cine francés. El impacto y el seguimiento que tienen las producciones francesas por parte del público francés es consecuencia de la buena política cultural, que debería tomarse como ejemplo en nuestra Comunidad.

En el tiempo que me resta me referiré no a lo que no ha dicho sino a lo que ha dicho. En primer lugar, quiero poner de manifiesto el valor y la importancia que nosotros damos precisamente a la incorporación de dos agrupaciones de bailarines a su sindicato; nos parece especialmente importante, y nos gustaría saber qué considera usted que debería hacerse en el sector de la danza.

Ha indicado usted que han participado en el borrador, en el diseño y en las discusiones del Plan General de Teatro estatal, pero nos gustaría conocer qué es lo que se ha hecho después del diseño de ese plan estatal; en qué medida han participado ustedes, y en qué medida, si es así, ha servido esa participación, o se han sentido ustedes frustrados. En fin, que valore no solamente la elaboración del plan, sino la ejecución y la realización efectiva de lo que se haya planificado.

Ha hablado usted de equilibrio entre gestión pública y privada. Desde nuestro punto de vista, eso es absolutamente necesario y básico, y nos gustaría que nos indicara de qué forma se puede incentivar esa cooperación, esa colaboración, para encontrar un equilibrio entre la iniciativa pública y privada en ambos sectores: en el del teatro, danza, música y el audiovisual.

Nos ha dicho usted que han solicitado

ayuda a la promoción privada y nos gustaría saber de qué forma se está incentivando a otras artes, ya que podrían tomarse como ejemplo para incentivar la promoción pública de teatro.

Nos parece de la máxima importancia el tema de los autores españoles vivos, a lo que ha hecho referencia, y, desde luego, lo que es la creación y autoría de las nuevas producciones nos parece que sería realmente el objetivo y misión fundamental de una política cultural de teatro y audiovisual. Fomentar la creación es la prioridad de la política pública cultural en estos dos sectores a los que estamos haciendo referencia, y, como usted ha insinuado, nos parece que se hace mucho hincapié en la difusión, por ejemplo, del Festival de Otoño sobre el que nada tenemos que decir; es un buen festival, y, sin embargo, no es la mejor forma de incentivar la creación; es la mejor forma, en todo caso, de difundir creaciones, pero muchas veces, y en la mayoría de las ocasiones, no es ni siquiera lo que se crea en la Comunidad de Madrid. Desde luego, la prioridad fundamental de la política de la Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid debería ser la creación y no la difusión; esto puede ser polémico, puede entrañar algún tipo de debate, pero, desde nuestro punto de vista, es la prioridad fundamental.

Ha mencionado usted el tema de la pérdida de respeto del actor, que nos parece también importante, y nos gustaría que dijera de qué forma se puede mejorar ese respeto al actor. Por supuesto, hay que partir de dignificar: dignificar su labor, dignificar sus condiciones laborales, evitar esa precariedad a la que usted he hecho referencia, pero, desde el punto de vista del público, del ciudadano, sí nos gustaría nos diera su opinión - como experto, como gestor o como representante del sector- para saber de qué forma podemos contribuir desde las instituciones públicas, desde este Parlamento, desde esta Comisión, para que demandemos a la Consejería de Cultura una actividad que realmente fomente el respeto al actor y mejore su imagen.

Respecto al Festival de Otoño, ya he hecho alguna indicación al respecto. También consideramos importante el tema de la formación y el reciclaje al que ha hecho usted referencia.

Una última valoración o reflexión sobre el tema del Consejo de Cultura. En buen medida

compartimos su preocupación y su valoración. Hasta la fecha, hemos tenido del orden de tres reuniones del Consejo de la Cultura que, desde nuestro punto de vista, denotan ciertas deficiencias. Primero, porque no hemos hablado mucho de cultura; hasta ahora a lo más que hemos llegado ha sido a proponer determinadas instituciones y asociaciones, órganos que tienen que depender y pertenecer al Consejo de la Cultura, sin embargo, todavía no hemos entrado en materia. Ya hace unos meses que se ha creado este Consejo de la Cultura, y, por lo que dicen las personas que tienen más experiencia y que llevan años perteneciendo a este Consejo de la Cultura, es un órgano que no termina de entrar en materia, no termina de influir en lo que realmente es la política cultural, sino que, en el mejor de los casos, es un órgano no vinculante, como usted ha dicho; ni siquiera es que no sea vinculante, sino que no influye. Desde nuestro punto de vista eso hay que intentar resolverlo. El Consejo de la Cultura tiene que ser un órgano vivo que influya y que esté definiendo lo que es la política cultural en la Comunidad de Madrid.

Nos parece que es muy atractivo, y una vía en la que avanzar el ejemplo del Consejo de la Cultura de la Generalidad catalana. Nosotros hemos reivindicado, y en nuestro programa electoral también hemos hecho alguna referencia al respecto, que nos parece que hay que dar poder al Consejo de la Cultura. Hay que darle poder a los representantes del mundo de la cultura para que realmente influyan, en la medida de sus posibilidades y de su conocimiento, en la política cultural y, por lo tanto, nos parece muy atractiva esa idea de la dependencia del Parlamento, y que tenga un mínimo de presupuesto para influir en la misma. Desde luego, también podemos hacer una declaración, en la medida de nuestras posibilidades, para intentar que el Consejo de la Cultura sea un órgano vivo y que influya en la política cultural de nuestra Comunidad. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Díaz Martínez. Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el Diputado señor Cortés.

EL Sr. **CORTÉS MUÑOZ**: Muchas gracias, Presidenta. Y muchas gracias, señor Bosso, por estar aquí hoy y habernos por lo menos intentado

iluminar sobre los temas que usted nos ha expuesto.

Yo no le voy a negar que, después de escucharle, estoy medianamente confuso, lo cual en mi caso no es nada extraordinario; pero estoy confuso porque pensé que, fundamentalmente, usted nos iba a hablar de cultura, de aspectos culturales, pero yo he escuchado más bien un discurso de carácter laboral, de problemas laborales, y de razones y sinrazones de lo público, de lo privado, de sindicatos, de no sindicatos, etcétera; todos ellos temas importantísimos pero no precisamente culturales, salvo que estiremos el concepto de cultura hasta allá donde a cada uno nos convenga.

Vivimos en un mundo y en una época muy interesantes. Los medios de comunicación y la tecnología han cambiado el mundo, y nos han cambiado a nosotros, y nos sentimos libres, porque se dice eso de que podemos decir todo lo que queremos y lo que pensamos; pero es una verdad a medias, porque hay cosas que la propia dinámica de la realidad, insisto, a través de los avances tecnológicos y medios de comunicación, nos impide decir aquellas cosas que se les podría poner la etiqueta de políticamente no correcto; cualquiera se atreve hoy, y menos un político, a decir algo de eso que se consideraría políticamente no correcto. Claro, lo que se considera a veces políticamente no correcto no es otra cosa que la manifestación libre de lo que uno piensa o siente; es decir, cualquiera dice que no le gusta la flauta travesera, o cualquiera dice que no le gustan "Las Meninas" de Velázquez, y no le quiero contar a usted si ahora alguien dice que "El Quijote" le aburre, eso sería políticamente incorrecto y, de ahí, se deducirían todo tipo de males y de vicios en la persona que dice eso. Bueno, pues lo mismo pasa con el teatro: nadie diría que no le gusta el teatro. Si usted pregunta en la calle a cien o a mil españoles o no españoles, que vayan andando, si les gusta el teatro, el 99,99 por ciento dirá que sí les gusta, pero luego sacamos los porcentajes de los que van al teatro, y, desde luego no hay ninguna relación con ese me gusta o me gusta mucho, y la realidad es que no van.

He escuchado aquí que casi todos los planteamientos que se hacen, al final, se hacen para conseguir un fin; es decir, los malos son el conjunto de los ciudadanos que no quieren ir allí donde nosotros queremos que vayan: es que van muy poco al teatro, ¡a ver qué hacemos para que vayan más al

teatro! Oiga, no van más al teatro, o al cine, o al fútbol, porque no les apetecerá, y están en su perfecto derecho y en el ejercicio de su libertad de hacerlo. Luego, decimos: sí, van al cine, pero resulta que al cine español van muy pocos, ¡a ver qué hacemos porque eso no puede seguir así! Ejercicio de la libertad; si quieren ir a ver cine americano que lo hagan; a mí me gusta el cine japonés, si quieren ver cine japonés, ¿por qué no? Ahora, vamos a ver qué hacemos entre todos para meter en un callejón sin salida a los ciudadanos para que vayan a ver lo que nosotros queremos que vean, o lo que entendemos que políticamente es correcto. Bueno, creo que no se puede, por un lado, hablar de libertad y, por otro, intentar encajonar a las personas en un sentido o en una dirección. Libertad es libertad para todo: es libertad para ir adonde te da la gana; para decir lo que te da la gana y también, naturalmente, para votar lo que quieras, y no que te persigan y te señalen con el dedo porque has votado una cosa u has votado otra. Habré votado lo que yo haya querido, que es asunto mío, no de usted.

Fíjese, cuando se habla del teatro, ¿por qué no se va un poco a la raíz de las cuestiones y de las cosas? ¿Cuál es el drama del teatro? Me acuerdo, cuando era niño, que eran unos años difíciles -vamos a decir difíciles, sin entrecomillarlos más-, que íbamos muchísimo al teatro. Me acuerdo del Teatro Fontalba; no sé si usted conocía Madrid en esa época, pero era un teatro magnífico donde íbamos de niños y hacían funciones -que se llamaban funciones-constantemente, y los mayores iban mucho al teatro, yo lo recuerdo. Ahora van menos, ¡claro!, pero es que ahora el teatro tiene dos enemigos, dos enemigos amigos, pero dos enemigos importantísimos: por un lado, el cine, que es maravilloso, porque es como la máquina del tiempo, puedes ir a cualquier época, a cualquier campo o paisaje, ¡es una maravilla!, pero el cine es un rival clarísimo del teatro. Por otro lado, está la televisión. ¡Qué desgracia que un porcentaje altísimo de españoles prefieran quedarse en casa viendo la televisión, aunque sea bazofia! Pues están en su derecho; a mí me parecerá mal, bien o regular, pero, desde luego, lo respeto.

Se intentan resolver los problemas “manu militari” y a base de subvenciones: dinero, dinero, pero recordemos una cosa también: el dinero público es público desde el momento en que lo tiene el Estado, pero nace privado; ese dinero, primero, nace

privado, está ganado con el esfuerzo privado de cada uno de los ciudadanos, que luego pagan sus impuestos. Luego, es público, con origen, con esfuerzo y con sudor privado.

Dice usted que habría que desgravar. A mí me encantaría, pero a mí me encantaría que se desgravara a los actores, pero no sólo a los actores, a los escritores, a los pintores -no voy a decir a los futbolistas, que sería pasarse- a nosotros mismos, a todo el mundo: a los que limpian en la calle, a cualquier profesional, ¿por qué no? Sería maravilloso, pero, ¿de dónde sale luego el dinero? Si nos desgravamos todos, creo que, al final, nos agravamos todos. Por lo tanto, eso está bien, pero no creo que ése sea el camino ni el modo de resolver las cosas.

Dicen ustedes: “Se representan más obras, pero duran menos días; hace tres años iba más gente y duraban menos”. Replanteense la cuestión; a lo mejor es que hay que hacerlo de otra forma; a lo mejor hay que replantearse cómo se hace para que a la gente le apetezca más ir, porque no tiene mucho sentido que se representen más obras, y que luego duren menos y vaya menos gente. ¿Por qué? ¿Es que la gente es idiota, está equivocada o está mal dirigida y hay que dirigirla? Al final, lo que están ustedes planteando es más eso.

En cuanto al Festival de Otoño, le han dado ustedes unos cuantos derrotes, no sé muy bien por qué. El Festival de Otoño será mejor o será peor, pero no cabe duda de que es una manifestación cultural. Yo no sé si todos los que vienen son españoles o no, no lo sé; pero no creo que en el mundo de hoy tengamos que llevar las cosas a un punto tan cicatero.

Consejo de Cultura de Cataluña. No es lo mismo. Cataluña hace un enfoque absolutamente nacionalista del tema; Cataluña invierte y hace esfuerzos para diferenciar o personalizar cada vez más la cultura catalana frente a la del resto de España, y fíjese que yo digo del resto de España. Eso está bien, pero Madrid no, porque Madrid al final lo que hace es reunir todas las culturas españolas; Madrid es un conjunto de todo lo que es cultura en España.

Luego hablamos de cultura, y parece que lo circunscribimos a estos temas, repito, importantísimos, del teatro y el cine. Yo les tengo un cariño enorme, me gusta muchísimo el cine y me gusta el teatro, aunque voy poco, justo es decirlo.

Pero, ¿la cultura acaba ahí? ¿Hasta dónde la llevamos? ¿Por qué la pintura no? ¿Por qué la literatura no? ¿Por qué la arquitectura no? ¿Por qué los paisajistas no? ¿Por qué cantidad de profesiones que le podría sacar a usted ahora mismo no? ¿Por qué no hay que subvencionar todas esas actividades? ¿Por qué no? ¿Por qué a unas sí y a otras no? ¿Por qué con dinero público, de origen privado, a este apartado sí y a todos los demás no? ¿No tienen derecho a vivir, no son cultura?

Mire, le voy a decir una cosa: en cambio, no se va a temas importantes. Yo he creído siempre - aunque me he educado en España, y creo que no me he educado mal- que, ancestralmente, la forma de la enseñanza en España, y cuando digo ancestralmente estoy hablando de siglos, no hablo de décadas, no es la mejor posible y, desde luego, está a mucha distancia de una que, evidentemente, es un ejemplo: la anglosajona y, fundamentalmente, la del Reino Unido o Inglaterra, como quieran llamarle.

Le hablo de memoria, pero no me equivoco en lo que le voy a decir. En la época de Shakespeare, es decir, a finales del siglo XVI, último tercio del siglo XVI y principios del XVII, en las escuelas inglesas hacían lo siguiente: era una época en la que el latín era un idioma muy apetecido, no sólo por las clases más potentes económica o socialmente, sino que cualquier padre quería que su hijo, como preparación, estudiara y aprendiera latín -más o menos como pasa hoy en España con el inglés, más o menos-, y en las escuelas inglesas se enseñaba latín.

El hecho de aprender latín como me lo enseñaron a mí en el colegio -y teníamos un bachillerato magnífico-, recitando de memoria las declinaciones, era árido, antipático y poco apetecible. En las escuelas inglesas del siglo XVI para enseñar latín hacían obras de teatro y se representaban obras clásicas, latinas, griegas, etcétera, por los alumnos en latín, y de esa forma conseguían varias cosas: primero, que el aprendizaje en latín fuera mucho mejor y más rápido y además de una forma bonita; segundo, cogían práctica y costumbre. A lo mejor no iban a ser actores el día de mañana, pero no cabe duda de que es una educación muy positiva y aprendían también a declamar, a hablar en público. Todo eso se conseguía en el siglo XVI en Inglaterra. ¿Por qué no

abogan ustedes por esas cosas? Ése es un camino y un vehículo, y al final creo que lo que es sensato es hacer que estos españoles que no quieren ir al teatro o que no quieren ir al cine español, vamos a ver si mejoramos su nivel cultural de una forma que les apetezca más. Eso tiene más sentido. Pero venir aquí y hacer un planteamiento de más subvenciones, más dinero, más gratuidad, más no sé qué, me parece que ustedes estarán en su derecho de pedirlo, pero lo pueden pedir otros muchos colectivos igual que ustedes, con el mismo derecho.

Por último, y termino, me gustaría saber qué opina usted de por qué se representa más, pero dura menos y por qué van menos espectadores, si es que los espectadores potenciales o los ciudadanos somos todos muy malos y hay que domeñarnos o si es que hay otras causas. Nada más, y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Cortés. Para contestar lo más breve posible porque recuerdo a todos que tenemos hace diez minutos esperando a los representantes de la Fundación Instituto Cultural El Sur. Con toda libertad, señor Bosso, tiene usted la palabra para contestar a los diferentes portavoces de los grupos parlamentarios.

El Sr. **SECRETARIO GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE ACTORES DE MADRID** (Bosso Coello): Muchas gracias, señora Presidenta. Intentaré ser lo más breve posible. El equilibrio que planteaba el señor Marín en cuanto a iniciativa pública y privada es precisamente un equilibrio que tiene que provenir del sector para establecer que uno no necesariamente devore al otro. Es decir, las posibilidades que se dieron hace cuatro o cinco años que determinaron un problema no era un incentivo de aportación de dinero de la industria privada o producción privada lo que afectaba al teatro, sino que la parte privada hacía la menor aportación, la parte estatal hacía la mayor en algunas de las coproducciones, y la explotación posterior cuando se terminaba la representación en el ámbito público era justamente un beneficio para la parte privada que era la que había aportado menos en este juego, con lo cual también cambiaban los conceptos. Lamento que tenga que hacer referencia a la situación laboral, puesto que hay cierta generosidad en todas las contrataciones que hay con la industria pública con

respecto no sólo al cumplimiento de los convenios, sino también a algunas conciliaciones, ya que como las temporadas no son excesivamente largas comparadas en el teatro con otras temporadas de compañías también estatales o públicas en otros lugares de Europa, hay cierta compensación en cuanto a los salarios se refiere con respecto a los mínimos de convenio que siempre ha tenido consideración el teatro público en todas las épocas, por lo menos desde que la Unión de Actores existe y en este criterio se daba el hecho de que cuando se acababa la existencia de una producción a nivel estatal se bajaban los precios inmediatamente y no se cumplían todos los requisitos en cuanto al aspecto laboral con los contratos que tenía ese personal no sólo artístico, sino también muchas veces técnico.

Por supuesto que nosotros defendemos el hecho de un servicio cultural público; es decir, pasamos jornadas y jornadas debatiendo, y con personalidades muy importantes del ámbito de las artes escénicas en general, sobre si el teatro era un bien público o un servicio público. Al final, se determinó que la denominación apropiada sería un servicio cultural público. Evidentemente que hay otros servicios, decía yo, y dentro del aspecto de cultura hay otros quehaceres, otras disciplinas que necesitan tanto el apoyo del teatro como del cine, pero yo vengo a hablar en nombre de los actores exclusivamente; si me hubieran llamado para otra cosa, hubiera venido preparado para otra cosa, evidentemente.

La excepcionalidad cultural. La excepcionalidad cultural es una herramienta necesaria, evidentemente, para defender lo que defendemos todos, que creo que es la diversidad cultural. Si la diversidad cultural es un hecho constante tanto en mi acento como incluso en la recuperación de lo que era la defensa del latín en la época shakespeariana, también en este momento, en este país, donde hay tanta vigencia de lenguas, es también la defensa de un español, de un castellano, de un autor propio en lengua castellana, que es de los menos representados actuales, me refiero a dentro del panorama teatral en Madrid; no pasa así, por ejemplo, con la defensa que hacen en la misma Cataluña del autor catalán. Aquí he escuchado otras comparencias de otros sectores culturales en los que se comparaba ese apoyo a la defensa tanto de la lengua gallega como de la

catalana, cosa que no se ve reflejada en la política, en el diseño de política de presentación de los espectáculos que tienen que ver con la Comunidad de Madrid en el principal lugar de posición que ocupa, que en todo caso es el Teatro Albéniz hasta la creación del Teatro del Canal. Por supuesto que esperamos que el Teatro del Canal tenga una compañía estable; así lo esperamos. Es evidente que voy adelantando cosas e intento unir puntos de vista comunes.

Me parece que la danza es una hermana pobre, en todo caso, en las artes escénicas, pero, curiosamente, la danza ha tenido mejor aceptación en programas concretos de formación en la Comunidad de Madrid. Es decir, la Asociación de Profesionales de la Danza, que hoy pertenece a nuestra Federación, ha presentado programas concretos similares a los que nosotros hemos presentado desde el punto de vista doctoral, y éstos han sido acogidos de buena manera; tanto es así que la anterior Presidenta de la Asociación de Profesionales de la Danza es hoy representante, portavoz, de la cultura dentro de la misma Comunidad de Madrid; es decir, eso no ha sido asumido en la misma medida en el teatro. Con lo cual, hay desequilibrios, porque, si bien no tienen muchos más problemas laborales que nosotros, en todo caso, en la formación se está dando una política interesante por la que se lleva la danza a las escuelas y se da trabajo a los bailarines. Hablamos de esto con la intención de que se haga lo mismo con respecto al teatro.

Voy saltando y haciendo menciones, y, evidentemente, no me da la memoria para acordarme de todo lo que aquí se dijo. Me parece que sí, que Telemadrid debería apoyar definitivamente todo el aspecto cultural, sobre todo el teatral; debería ser una pantalla de difusión en la casa de todos los madrileños, y me parece que ese aspecto no lo cumple. La televisión sin fronteras es uno de los canales que menos la aplica, incluso la aplican más en estos momentos canales privados con recursos incluso de cara a la aplicación de ese 5 por ciento con respecto a la ayuda del cine, pero Telemadrid prácticamente no lo aplica en estos momentos, y, es más, tampoco aplica un criterio de promoción de lo que es el espectáculo en vivo.

Lamentablemente, yo no vengo a hablar del teatro universitario, vengo a hablar de los

profesionales a los que represento, que son los que me preocupan. En todo caso, lamento tener que hablar del tema laboral, pero ése es el ámbito que defiendo. Si tuviéramos tiempo para hablar de cultura, hablaríamos de todo lo que usted quisiera en otros ámbitos, pero sólo dispongo de quince minutos para exponer problemas que son candentes en este momento y que tienen que ver con el trabajador de la cultura, en particular con los actores. Obviamente, no descarto que existan otros problemas que correspondan a otras disciplinas del campo de la cultura.

Yo he sido Presidente de European Council's Artist, con sede en Copenhague, hasta octubre del pasado año, y, evidentemente, he tenido que ser portavoz de una gran cantidad de sectores multidisciplinares, cosa muy difícil en España. Como verán por mi acento, tengo una formación anterior a mi período español, pero también he estado 14 años en Inglaterra, por lo que sé que es mucho más fácil unir voluntades, e incluso disciplinas, en otros países que en éste. Nosotros hemos logrado la unión profesional de actores y bailarines, lo que me parece un avance, porque en este país, cuando se creó la Unión de Actores, por ejemplo, teníamos dificultades porque los dobladores, aun perteneciendo al mismo sector laboral, tenían otros ámbitos de representación. Creo que estamos avanzando, pero también necesitamos que la Comunidad de Madrid nos apoye no con dinero, sino con políticas apropiadas.

Antes he hablado del respeto hacia la profesión. Permítanme que les comente que un juez, hace aproximadamente 30 días, no ha aceptado que el profesional contratado para un programa de televisión en Telemadrid fuera un actor, sino directamente una especie de embaucador profesional, porque el programa era de entretenimiento, a pesar de existir el acuerdo tácito entre actores y empresarios de que cada vez que aparece la palabra autor -y esto es en cualquier tipo de convenio-, el respeto por la profesión establece que el profesional sea un actor, porque, si no, sería otra cosa, podría ser contratado como animador o como otras cosas, que no aceptamos, pero que existen en la práctica. Cuando se es actor, se respeta hasta las últimas consecuencias.

Como les explicaba, el Tribunal de Justicia de Madrid ha dictaminado en el recurso presentado

para que se reconozca un despido como improcedente que, aunque la primera sentencia era favorable a las pretensiones del trabajador, el actor no tiene una consideración especial, cuando, evidentemente, existe legislación al respecto en la que se dice que el actor no tiene que cumplir un determinado número de horas de trabajo, no sólo por convenio, sino incluso en el teatro y en las actividades públicas, y existen leyes determinantes, que no son de ahora, sino que vienen del reconocimiento de la profesión. Por eso pensamos que se está produciendo una falta de respeto profesional hacia algo que está asumido, que es la profesión de actor.

En estos momentos, una parte representativa de los empresarios han llegado al acuerdo de que los actores no pueden cambiarse de un espectáculo a otro, es decir, se les niega la posibilidad de que, si se crea un nuevo espectáculo, se vayan de aquel en el que están para trabajar en el nuevo. Ésta es la historia de siempre, la tradición. Estoy seguro de que si nos trasladáramos a la época de Shakespeare encontraríamos lo mismo. Ahora no se permite, es más, se les castiga. Además, si se van del espectáculo en el que están trabajando, sufrirán un veto en todos los espectáculos teatrales. Por tanto, esto es lo que reclamamos como respeto básico a la profesión.

Yo no he venido a criticar al público de Madrid, en todo caso, he venido a criticar la política de la Comunidad de Madrid objetiva y positivamente, porque aquí están propuestas reales para realizar cambios en las tendencias, que, con independencia de qué partido esté en el poder, no han sido suficientemente fructíferas hasta ahora. Han existido relaciones entre las asociaciones profesionales, pero no ha existido avenencia en la creación de una política conjunta.

Por supuesto que si el público quiere ver cine americano tendrá sus razones. Nosotros estamos diciendo que tiene que haber mayor y mejor política de distribución en los cines, para que las películas que se hagan encuentren lugares donde representarse. En todo caso, los espectáculos que, en número, son mayores comparados con otros, no es porque no tengan público, sino porque no tienen lugar donde hacerse. Éste es el problema, que es un contrasentido, porque la Comunidad les ha ayudado mínimamente con subvenciones, en general

escasas, pero numerosas; es decir, se da lugar a la producción de espectáculos, pero esa producción de espectáculos tiene que representarse, tiene que encontrar un lugar de distribución y posible explotación; ése es el problema. No estamos hablando del público; el público, cuando responde por alguna medida de promoción, lo hace masivamente, como en alguno de los espectáculos musicales, lo que determina un porcentaje importantísimo de aportación al teatro, pero al teatro comercial, en todo caso, del que no estoy en contra, puesto que he hecho una defensa del mismo. Estoy diciendo que ese espectáculo, así como la gran producción de cine norteamericano, es el que influye en la gran aportación numérica de público, pero no necesariamente en que se dé una mayor distribución; lo que hay que reconocer es que los espectáculos y el cine tienen que encontrar un lugar de exhibición, de difusión o de presentación.

Les recomiendo el cine coreano, si les gusta el cine japonés, porque está en un momento excelente; su mensaje no es sólo político, sino defensor a ultranza de la excepción cultural, de la diversidad cultural en un ámbito de lucha directa o dependencia directa del gran mercado de los Estados Unidos, y no se debe a una mayor inyección de dinero, sino a una mayor distribución, a un mejor criterio de la política cultural, que creemos que tiene que hacerse directamente con los representantes. No quiero decir que sean los representantes los únicos que sepan de esta cuestión, de la otra parte, tendrá que haber también expertos, y, fruto de ese intercambio, obtendríamos lo que necesitan tanto la industria como la parte cultural del teatro y de la industria cinematográfica.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Bosso, debe ir terminando.

El Sr. **SECRETARIO GENERAL DE LA UNIÓN DE ACTORES DE MADRID** (Bosso Coello): Finalmente, tengo que decir que se habrá entendido que en la época de Shakespeare se hacían representaciones latinas, pero lo que quedó fue el inglés de Shakespeare, con lo que Shakespeare sabía que estaba escribiendo con otras fuentes en

un mensaje directo hacía un pueblo directo, y en este momento eso mantiene toda su vigencia: la defensa de lo que tal vez tendríamos que hacer en la Comunidad de Madrid con la defensa del español, de cara incluso a las lenguas, todas aceptadas del Estado español. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Bosso. ¿Alguna intervención o alguna duda por parte de los portavoces? (*El señor Cortés Muñoz pide la palabra.*) Señor Cortés, tiene la palabra; brevemente, por favor.

El Sr. **CORTÉS MUÑOZ**: Son mínimas. Matíceme, por favor, si me recomienda el cine coreano, que lo he apuntado. Pero, ¿me habla de ese paraíso de libertad de Corea del Norte o de Corea del Sur?

El Sr. **SECRETARIO GENERAL DE LA UNIÓN DE ACTORES** (Bosso Coello): De Corea del Sur, y le digo que ninguno de los dos es un paraíso; lo único que le digo es que ha logrado hasta ahora - lamentablemente, con una decisión en contra del Gobierno surcoreano- el 50 por ciento de exhibición nacional en todas las salas, con lo cual ese cine está apoyado por el Estado.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Bosso y señor Cortés por el sentido del humor de ambos. ¿Alguna otra cuestión? (*Denegaciones.*) Pasamos al último punto del orden del día.

———— RUEGOS Y PREGUNTAS ————

¿Algún ruego o pregunta? (*Denegaciones.*) No habiendo ningún ruego o pregunta, y antes de levantar la sesión, les recuerdo a los miembros de la Mesa y portavoces que tenemos reunión a continuación. Se levanta la sesión.

(*Eran las dieciocho horas y treinta minutos.*)



**SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA
SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Web: www.asambleamadrid.es

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 - Fax 91.779.95.08

TARIFAS VIGENTES

B.O.A.M. Suscripción anual:	54,09 € .	Número suelto:	0,84 € .
D.S.A.M. Suscripción anual:	78,13 € .	Número suelto:	0,84 € .
CD-ROM Suscripción anual	12,00 € .	CD-ROM semestral	6,00 € .
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M.	112,39 € .		
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. EN CD-ROM	16,00 € .		

- IVA incluido -

FORMA DE PAGO

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

C - - - - -

TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:

Nombre o razón social:	CIF/NIF:
Domicilio:	Núm.:
Distrito Postal:	Localidad:
Teléfono:	Fax:

DESEO SUSCRIBIRME AL 9 B.O.A.M. 9 D.S.A.M. 9 Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de y hasta el 31 de diciembre de 2005,
a cuyo efecto les remito la cantidad de Euros.

Mediante: 9 Giro postal 9 Talón nominativo 9 Transferencia bancaria a la c/c citada.

En, a de de 2005.